

"LOS QUE PONEN EL CAZO"

Muchas veces cuando escribo estos artículos y crítico a UCD por sus posturas antiobreras, caigo en la cuenta de que, como empresarios tienen una cosa envidiable, una cosa de la que los trabajadores deberíamos aprender y es que defienden sus intereses a capa y espada, ¿podemos decir lo mismo los trabajadores?

Hacia ya tiempo que quería decir cuatro palabras en torno a la participación de los trabajadores en la defensa de sus intereses.

¿Porque el Gobierno hace un Estatuto del Trabajador quitándole y recortándole derechos, y se permite el lujo de reirse de todos los trabajadores?

¿Porque los empresarios de Toledo no quieren revisar los convenios y se rien de todos los trabajadores de la provincia, no presentándose el día que se iba a negociar esa revisión?

¿Porque los empresarios nos dan con el "mata-suegras" en la cara cada vez que se les pide una reivindicación?

Pues porque somos cuatro gatos los que estamos dispuestos a defenderla.

Porque en este país, en esta provincia los trabajadores somos "demasiado listos" y esperamos a que otros levanten la piedra, para matar nosotros el lagarto. Porque esperamos que luchemos unos pocos "haber que sacan" y luego si hay reparto poner todos el cazo.

¿Pero que está pasando? pues pasa que, como esta postura es muy cómoda, la mayoría de los trabajadores se han apuntado a ella, y pasa, que han quedado tan pocos para levantar la piedra, que esta no se mueve y el lagarto no sale y pasa que los pocos que han quedado no "sacan" nada y el famoso "cazo" ya está cogiendo telarañas.

Y es en este momento cuando aquellos que nunca se enfrentan con sus problemas laborales (mucho menos con los de sus compañeros) aquellos que nunca han movido un dedo (que son la mayoría) cuando ven que no les cae nada al cazo ponen el grito en el cielo y se preguntan ofendidos ¡pero bueno! ¿qué hacen los sindicatos?

Yo preguntaría uno por uno a todos estos compañeros. ¿Qué haces tú, sinceramente, para fortalecer la lucha sindical? ¿Te mueves alguna vez para pedir aunque sea lo tuyo?

La respuesta, en este país, en esta provincia, es que no hacemos nada, que esperamos a que "los demás" nos resuelvan nuestro problema.

A todos ellos, a todos los que esperan que un sindicato, tal o cual, le resuelva todos los problemas o que esperan que sean "los líderes" los que le saquen las castañas del fuego hay que decirles con letras muy claras y mayúsculas que tanto EL SINDICATO, tal o cual, como "Los líderes" NO SON ABSOLUTAMENTE NADA son unas siglas (CC.OO., U.G.T., USO...) Que los milagros no existen y que los sindicatos no tienen una varita mágica.

Hay que decirles y muy claro que la solución de los problemas la tenemos que buscar entre todos ¡Que penal dirán muchos de los que ponen el cazo.

Aquellos que crean que cuatro líderes sindicales van a levantarles la lancha es que no tienen ni puta idea de sindicalismo (y no es que no se quiera levantar esa lancha ¡es que cuatro solos no pueden!)

Ahora tenemos un ejemplo muy claro en nuestra provincia. Los sindicatos han pedido a la patronal que se sienta a negociar la revisión de todos los convenios provinciales.

La patronal de Toledo no es que se haya negado a revisar los convenios, es que ni siquiera se ha sentado a negociar. Nos han dado con el "mata-suegras". Teóricamente el "planchazo" se lo han llevado los "cuatro líderes" sindicales pero todos sabemos que el "planchazo" nos lo han dado a todos y cada uno de nosotros.

Ante este problema, y como rechazo a esta postura de la patronal los sindicatos (entre ellos CC.OO.) hemos planteado, como primer paso, una manifestación el día 16 de Diciembre en

Toledo, para forzarles a negociar, para demostrarles que vamos a defender nuestro salario.

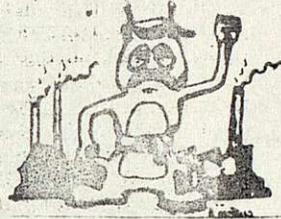
Así las cosas pueden darse dos posturas por nuestra parte, primera, que la mayoría de los trabajadores de la provincia se planteen el problema y den un paso adelante, para defender sus intereses y rechazar esa burla de la patronal, y segunda, que los trabajadores en general sigan diciendo, ¡que lo defiendan los sindicatos! que eso no va con ellos, que ya habrá otros que lo defiendan, que para que nos vamos a complicarnos la mañana del domingo... etc... etc.

Yo os digo compañeros que esta postura, tan cómoda, tan sensata (que dicen algunos) a lo único que nos lleva es a perder nuestra dignidad como trabajadores, a que los empresarios se sigan riendo de nosotros, y como decía antes, a que queden tan pocos compañeros para levantar la lancha, que nos quedemos todos sin el lagarto, a que queden tan pocos en la postura de lucha que no podamos poner ninguno el "cazo".

Las reivindicaciones (muchos compañeros lo saben) nos la regala la patronal, nuestros derechos, no nos los traerán los Reyes Magos el 6 de Enero, los tenemos que conseguir entre todos, todos unidos, en nuestros pueblos, en los comités, en los sindicatos, ¡en la calle si hace falta.

Para finalizar quisiera recordar (por si alguno se le ha olvidado ya) que el domingo día 16 en Toledo, tenemos una cita todos los trabajadores de la provincia.

"La pelota como siempre, está en el alero". La respuesta, como siempre la tenemos cada uno de nosotros.



AVISO:

Se comunica a todos los compañeros, delegados, que en su día formaron parte de la mesa negociadora del convenio provincial de su rama o sector que el próximo día 13 de Diciembre están convocados, para tratar de abrir negociaciones, de cara a la revisión salarial de cada uno de los convenios provinciales.

La medida ha sido tomada debido a que los empresarios no han aceptado la negociación de todos los convenios en bloque.

Para más información os ponéis en contacto con el Secretariado al teléfono 221860.

Es imprescindible la asistencia de todos.

EL DIA 12 EN EL CONGRESO DISCUSION DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES.

• Una breve nota para informaros que el próximo día 12 se va a discutir el Estatuto de los Trabajadores en el pleno del Congreso.

• Tras su discusión en la comisión de trabajo, el siguiente trámite parlamentario, en su discusión en el pleno, para su aprobación definitiva.

Esperamos que despues de las movilizaciones de estos días en todo el país, la postura de UCD haya variado y permita una negociación a fondo del Estatuto.

convenio-marco CC.OO.-UGT-CEOE

Salarios y jornadas, las mayores dificultades

Los delegados de CC.OO., UGT y CEOE, reunidos en la sesión plenaria de discusión del acuerdo marco, analizaron el trabajo realizado por las comisiones. La dificultad mayor sigue siendo el binomio salario-jornada, manteniéndose la postura empresarial de realizar las subidas salariales en tres grandes grupos.

La CEOE, como manifestó en la rueda de prensa posterior a la reunión José María Cuevas, ha variado su postura, colocando ahora la banda de la subida salarial entre el 10 y el 12 por 100. Los sindicatos, sin embargo, en palabras del representante de la patronal, "se mantienen anclados en su posición de mantener el poder adquisitivo de los mismos".

Algo se ha avanzado, pase a las dificultades, en el tema de los derechos sindicales, donde

ha habido un cierto acercamiento de la patronal. Así, pese a su negativa al reconocimiento de las 40 horas, la CEOE estaría dispuesta a admitir el descuento en nómina de la cuota sindical y a conceder la excedencia a los cargos sindicales.

No existe acuerdo, sin embargo, en el tema de la mediación, conciliación y arbitraje, dado que la CEOE pretende que los sindicatos asuman un compromiso que significa en la práctica introducir en las empresas "la paz social".

En la reunión se aprobó el siguiente comunicado conjunto: "En la reunión mantenida en el día de hoy entre CEOE, por una parte, y UGT y la C. S. de CC.OO., por otra, se han analizado los trabajos elaborados en las distintas comisiones; acordándose que sobre los temas de los derechos sindicales y reglas de negociación colectiva; productividad y absentismo, así como empleo (horas extras, jubilación), se pase a intentar redactar los proyectos de un posible acuerdo.

En los temas relativos a salarios y jornada, y teniendo en cuenta el punto a que han llegado las distintas posiciones, se ha acordado que cada una de las delegaciones informe a sus órganos de dirección

Cuando ésta Hoja esté en vuestras manos se habrá reunido de nuevo la comisión negociadora (día 4).

En las próximas Hojas seguiremos informando.